

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 13 de octubre de 2023, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLON
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. BELÉN LÓPEZ JIMÉNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 698/2023 “SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN” (CCA: +6.CS9BQVM).

2.1 Análisis del Informe Técnico conforme a criterios de evaluación no automática.

En primer lugar, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

2.2 Si procede, apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas sobre electrónico nº3.

Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos, adjuntándose Anexo II a este Acta.

2.3 Si procede, valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación, en base en las conclusiones reflejadas en el oportuno Informe Técnico procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que rigen en la adjudicación de este expediente conforme se detalla en el Anexo II a este Acta.

2.4 Si procede, propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

A continuación, la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación ADJUDICAR esta contratación a la empresa detallada en el Anexo II a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 de la LCSP.

2.5 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:15 horas del 13 de octubre de 2023 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA




LA SECRETARIA





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

VALORACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA EL HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, INTEGRADO EN LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

1 OBJETO.

El presente informe tiene por objeto la valoración de los criterios de valoración no automáticos del expediente de contratación PA698/2023, correspondiente a la contratación del servicio de lavandería en el Hospital Alto Guadalquivir, por la central provincial de compras de la provincia de Jaén.

2 CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Los criterios de valoración no automáticos definidos en el expediente, con la puntuación asignada a cada criterio y subcriterios son los siguientes:

Nº	Criterio	Aspectos a valorar	Puntos máximos
1	MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none">Adecuación de la propuesta presentada por la empresa sobre la ejecución del servicio.Propuesta de dedicación de la planta de lavado y otros recursos para asegurar el servicio.Propuesta de recepción de la ropa en la planta de lavado, la clasificación de ropa, la metodología de lavado y manipulación de ropa en la planta, la diferenciación o separación de la ropa hospitalaria con respecto a los demás clientes, etc.Plan de contingencias aportado en caso de fallos en la planta de lavado o en el transporte de la ropa.	20
2	PLAN DE AUTOCONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, GESTIÓN INFORMATIZADA Y MEDIDAS DE COMPROMISO AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none">Plan de Autocontrol de Calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio, a fin de alcanzar los niveles de calidad e higienizado de la ropa en las distintas fases de lavado, planchado, etc., desinfección de carros y vehículos, gestión logística de la ropa, etc.Sistema informatizado de gestión.Medidas de respeto y compromiso ambientales.	20

Para puntuar los anteriores criterios se atenderá a la siguiente baremación:



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

NIVEL DE LA VALORACIÓN CRITERIO 1		PUNTOS
1A	Presenta un plan funcional de lavado, manipulación y contingencias óptimos para las necesidades del hospital, detallando la organización y clasificación de ropa, niveles y ciclos de lavado, etc., con calidad y concreción óptimas .	20
1B	Presenta un plan funcional de lavado, manipulación y contingencias adecuados para las necesidades del hospital, aportando información sobre la organización y clasificación de ropa, niveles y ciclos de lavado, etc., con calidad y concreción adecuadas .	10
1C	Presenta un plan funcional de lavado, manipulación y contingencias genéricos , describiendo el plan de lavado y de organización y clasificación de ropa, niveles y ciclos de lavado, etc., con calidad y concreción básicas .	2

NIVEL DE LA VALORACIÓN CRITERIO 2		PUNTOS
2A	Presenta una descripción óptima del Plan de Autocontrol de Calidad, que incluye condiciones, recursos y alcance de los controles significativos además de los indicados en el PPT, así como descripción de un sistema informatizado de gestión del servicio y unas medidas de respecto y reducción del impacto ambiental óptimos .	20
2B	Presenta una descripción adecuada del Plan de Autocontrol de Calidad, que incluye condiciones, recursos y alcance de los controles adecuados además de los indicados en el PPT, así como descripción de un sistema informatizado de gestión del servicio y unas medidas de respecto y reducción del impacto ambiental adecuados .	10
2C	Presenta una descripción genérica del Plan de Autocontrol de Calidad, que incluye condiciones, recursos y alcance de los controles básicos además de los indicados en el PPT, así como un sistema básico de gestión informatizada del servicio y unas medidas de respecto y reducción del impacto ambiental básicas .	2

En virtud del artículo 146.3 de la LCSP, el umbral mínimo es del 50 % de los puntos de este capítulo. En concreto, este umbral se corresponde con 20 puntos.

3 LICITADORES.

Los licitadores que han presentado oferta para la licitación en cuestión han sido los siguientes:

- ELIS MANOMATIC SAU
- ILUNION TEXTIL SA
- UTE SOLIDARIDAD Y EMPLEO DE CÁRITAS EN CÓRDOBA SLU FÉLIX SÁNCHEZ HERNÁNDEZ SL

3.1 Exclusiones.

Los tres licitadores cumplen con los mínimos establecidos en los pliegos, no encontrado motivos de exclusión en ninguna de las tres ofertas analizadas.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

4 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES.

1	MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Máx .20 puntos
---	--	----------------

Para este criterio, los pliegos establecen que se valora la propuesta presentada por la empresa sobre la ejecución del servicio, la propuesta de dedicación de la planta de lavado y otros recursos para asegurar el servicio, la propuesta de recepción de la ropa en la planta de lavado, la clasificación de ropa, la metodología de lavado y manipulación de ropa en la planta, la diferenciación o separación de la ropa hospitalaria con respecto a los demás clientes, etc. y el plan de contingencias aportado en caso de fallos en la planta de lavado o en el transporte de la ropa.

Conforme a ello, para la valoración de este criterio se relaciona a continuación lo que cada licitador recoge en su oferta con relación al criterio:

ELIS
<ul style="list-style-type: none">• Relación de maquinaria y vehículos, y descripción de instalaciones y medios humanos con sus perfiles dedicados al servicio.• Utilización de carros cerrados con lona para el transporte de ropa.• Descripción del proceso de entrega de ropa limpia y recogida de sucia.• Descripción del proceso y programas de lavado por tipo de ropa, y desinfección con detalle de productos, temperaturas, tiempos, etc.• Descripción con detalle de los procesos de secado, planchado, doblado.• Descripción de la operativa que realizará a diario en el hospital, sobre recogida y reparto de ropa.• Capacidad de lavado de planta de 18.000 Kg/día.• Lavadoras con barrera sanitaria.• Descripción de medios y métodos para evitar contaminación cruzada. Separación de espacios de ropa limpia y sucia.• Desinfección de camiones mediante nebulización de bactericida-fungicida.• Desinfección de carros mediante túnel de lavado integrado en barrera sanitaria.• Desinfección por vía aérea de instalaciones.• La clasificación de la ropa sucia a la llegada de la planta se realiza manualmente atendiendo a varios criterios: tipo de ropa, grado de suciedad, etc.• Transporte en vehículos dedicados, es decir, sin mezcla con otros clientes. Identificación de los carros visible. Descarga de ropa en planta a distancia mínima de 2 metros de otros clientes.• Lavadoras de uso exclusivo para el hospital.• Carga de lavado de la ropa del hospital en una sola tanda: no se lava el siguiente cliente hasta que termine la ropa del hospital.• Doble suministro de agua y térmico.• Sistema de cogeneración.• Asegura que, en caso de avería del vehículo de transporte en el trayecto, se sustituirá en 1 hora.• Describe un plan de emergencias adecuado. Describe 3 plantas de apoyo alternativas de Elis, con capacidad suficiente, además del sobredimensionamiento de la planta habitual.• El plan de contingencias contempla incidencias en planta, en transporte (incl. corte de carreteras), de suministros, incidencias sociales.• Aseguran tiempo de respuesta de suministro de ropa por contingencia de 1 hora.• Stock de ropa de seguridad. Vehículo implants en caso necesario.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

ILUNION

- Relación de maquinaria y vehículos, y descripción de instalaciones y medios humanos con sus cargos dedicados al servicio y puestos de trabajo en planta.
- Utilización de carros cerrados con lona para el transporte de ropa.
- Descripción del proceso de entrega de ropa limpia y recogida de sucia.
- Descripción del proceso y programas de lavado por tipo de ropa, y desinfección con detalle de productos, temperaturas, tiempos, etc.
- Descripción con detalle los procesos de secado, planchado, doblado.
- Descripción de la operativa que realizará a diario en el hospital, sobre recogida y reparto de ropa.
- Capacidad de lavado de planta de 37.000 Kg/día.
- Lavadoras con barrera sanitaria. Descripción detallada.
- Descripción de medios y métodos para evitar contaminación cruzada. Incluye sellados y empleo de diferenciales de presión de aire. Separación de espacios de ropa limpia y sucia.
- Desinfección de camiones mediante nebulización de bactericida-fungicida.
- Desinfección de carros mediante túnel de lavado.
- La clasificación de la ropa sucia a la llegada de la planta se realiza manualmente atendiendo a varios criterios: tipo de ropa, grado de suciedad, etc.
- Descarga de ropa en planta a distancia mínima de 2 metros de otros clientes.
- Clasificación de ropa de clientes por código QR.
- Doble suministro de agua y grupo electrógeno de reserva.
- Sistema de sustitución de vehículos mediante la flota propia y con renting rápido.
- Describe un plan de emergencias adecuado. Describe 2 plantas de apoyo alternativas de ILUNION, con capacidad suficiente, además del sobredimensionamiento de la planta habitual.
- Medidas de contingencias contempladas en caso de incidencias en planta y suministros (p. ej. calderas policombustible).

UTE CÁRITAS FÉLIX S.

- Relación de maquinaria y vehículos, y descripción de instalaciones y puestos de trabajo en planta.
- Utilización de carros cerrados con lona para el transporte de ropa.
- Descripción del proceso de entrega de ropa limpia y recogida de sucia.
- Descripción genérica y escasamente detallada de los procesos de lavado, secado, planchado y doblado.
- Descripción de la operativa que realizará a diario en el hospital, sobre recogida y reparto de ropa.
- Capacidad de lavado de planta de 5.400 Kg/día.
- Lavadoras sin barrera sanitaria: se indica que se desinfectará la boca de lavadora para sacar la ropa lavada, por lo que prendas limpias y sucias comparten espacios.
- La oferta no incluye descripción de medios de separación de espacios para ropa sucia y limpia.
- La oferta declara que desinfectará los vehículos, pero no detalla métodos.
- La oferta declara que desinfectará carros, pero no detalla métodos.
- La clasificación de la ropa sucia a la llegada de la planta se realiza manualmente atendiendo a varios criterios: tipo de ropa, grado de suciedad, etc.
- Identificación de ropa por clientes mediante placas de metacrilato en carros.
- Sistemas de acumulación de agua y grupo electrógeno de reserva.
- Sistema de sustitución de vehículos con flota propia.
- Acuerdo con planta Lava-Mas.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Conclusión:

ELIS e ILUNION describen los puntos valorados, siendo ELIS algo más ventajosa en unos e ILUNION en otros; sin embargo, en el cómputo general del apartado, se considera que ambas propuestas se adecúan de forma óptima a las necesidades del hospital, desarrollando sus propuestas de manera detallada.

En el caso de la UTE CÁRITAS FELIX S., los puntos analizados que se recogen en su oferta se exponen de forma más genérica, con un nivel de concreción considerablemente menor que los otros dos licitadores. Además, los procesos de manipulación o lavado se exponen con escasa concreción y un desarrollo básico, en comparación con ELIS e ILUNION.

Además, la propuesta de UTE CÁRITAS FELIX S. no incluye barrera sanitaria, así como no se identifican medios de separación de espacios o circuitos de ropa limpia y sucia. El empleo de barrera sanitaria es un elemento muy importante en el lavado de ropa hospitalaria, así como la diferenciación de ciclos y tipos de lavado y desinfección de forma diferenciada para cada tipo de prenda y procedencia, que tampoco está suficientemente desarrollado en la oferta. Asimismo, si bien se indica que se realizará desinfección de vehículos y carros, no se detallan medios y métodos que se utilizarán.

Se considera, por tanto, que las ofertas de ELIS E ILUNION alcanzan un nivel de valoración 1A, mientras que la oferta de UTE CÁRITAS FELIX S. atiende al apartado de forma básica, con un nivel de valoración 1C.

2	PLAN DE AUTOCONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, GESTIÓN INFORMATIZADA Y MEDIDAS DE COMPROMISO AMBIENTAL	Máx .20 puntos
----------	--	-----------------------

Para este criterio, los pliegos indican que se valorará el plan de autocontrol de calidad que los licitadores se comprometen a llevar a cabo durante la realización del servicio, a fin de alcanzar los niveles de calidad e higienizado de la ropa en las distintas fases de lavado, planchado, etc., control de desinfección de carros y vehículos, gestión logística de la ropa, etc. requeridos en los pliegos. Para ello, se espera que se indiquen las condiciones y recursos que pone a disposición y el alcance de los controles para poder materializar el citado plan. Asimismo, se valora en este apartado un sistema informatizado de gestión que garantice o incremente la eficacia, los niveles de higiene y el seguimiento/supervisión de la calidad del servicio, así como la cuantificación y trazabilidad del servicio. También se valoran las medidas de respeto y compromiso ambientales que se implantarán.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

ELIS

- Muestreo aleatorio diario de 5 clientes en la zona de expedición para comprobar que no tiene ropa del hospital.
- Detector de metales para localizar material no textil entre la ropa.
- Control de prendas en mal estado (detección visual por el personal en cada fase). Control de trazabilidad por lotes desde la entrada en planta de lavado hasta expedición.
- Control de puntos críticos durante el proceso. Control de final de proceso.
- Control analítico del agua mensual.
- Describe el contenido de los controles bacteriológicos que realizará, con un ejemplo de contenido de los informes.
- Revisiones de estado de carros.
- Propone un sistema informático (cti gestión) que gestiona los stocks de almacenes y avisa de las necesidades de reposición, así como la cantidad de ropa procesada.
- Recogida de ropa sucia en sacos de tela, en lugar de bolsas de plástico.
- Aporta la política ambiental y documentación genérica del sistema de gestión ambiental de ELIS.
- Sistema de depuración de aguas residuales.
- Sistema de recuperación del agua de aclarado.
- Sistemas de recuperación de calor.
- Sistema de cogeneración.
- Sistemas de lavado en frío.
- Sistema de secadores de gas.

ILUNION

- Detección de elementos no textiles mediante sistema visual y táctil.
- Control analítico del agua quincenal.
- Control de trazabilidad por lotes desde la entrada en planta de lavado hasta expedición.
- Control de puntos críticos durante el proceso. Los controles son referidos a normas UNE y normas DIN.
- Controles mensuales de grado de deterioro de la ropa.
- Control de programas de lavado.
- Controles bacteriológicos internos, de rechazo, de ropa lavada, de programas de lavado, etc.
- Control de grado de desinfección de camiones y carros.
- Sistema de APPCC.
- Sistema informático que ofrece información sobre cantidades de ropa, calidad de lavado y puntualidad en entregas.
- Sistema informatizado de control y trazabilidad que ofrece información, entre otros, sobre cantidades de ropa procesadas, rechazo, objetos recuperados.
- Recogida de ropa sucia en sacos de tela, en lugar de bolsas de plástico.
- Plan de gestión de residuos.
- Utilización de productos con etiqueta ecológica.

UTE CÁRITAS FÉLIX S.

- Sistema de APPCC
- Sistema informatizado CRM, con acceso para información sobre entregas e incidencias de clientes, basado en ODOO. No se detalla alcance o posibilidades.
- Recogida de ropa sucia en sacos de tela, en lugar de bolsas de plástico.
- Enumera medidas como segregación de residuos, manejo y almacenamiento adecuado de productos químicos y medios para prevenir fugas y derrames, pero no detalla más lo enumerado.
- Aprovechamiento al máximo de la carga de las lavadoras.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Conclusión:

Las ofertas de ELIS e ILUNION exponen sistemas de autocontrol de la calidad de forma completa, considerándose estos que son muy adecuados para las necesidades del servicio; si bien, los niveles de autocontrol de ELIS son algo menos completos que los expuestos por ILUNION.

El plan de autocontrol propuesto por la UTE CÁRITAS FELIX S. no se detalla de forma tan completa como lo hacen los otros dos licitadores, exponiendo solo el sistema de APPCC para ello y con escaso nivel de detalle en comparación con los anteriores.

Las medidas de compromiso ambiental de ELIS son más amplias que las que recoge ILUNION en su oferta, aunque ambas se consideran que cumplen favorablemente lo requerido en los pliegos. El básico nivel de detalle y concreción de las propuestas de la UTE CÁRITAS FELIX S. es menor al de los otros dos licitadores.

Si bien ELIS es algo más ventajosa en medidas ambientales e ILUNION más completa en medidas de autocontrol, el balance global y la calidad de sus ofertas se considera que alcanzan un nivel de valoración 2A, mientras que la oferta de UTE CÁRITAS FELIX S. alcanza un nivel de valoración 2C.

5 RESUMEN DE PUNTUACIONES.

Como conclusión a los niveles de valoración alcanzados, según se describen anteriormente, se recogen en la siguiente tabla las puntuaciones obtenidas:

Crit.	Descripción	Máx.	ELIS	ILUNION	UTE CÁRITAS FELIX S.
1	MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	20	20	20	2
2	PLAN DE AUTOCONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, GESTIÓN INFORMATIZADA Y MEDIDAS DE COMPROMISO AMBIENTAL	20	20	20	2
TOTAL		40	40	40	4



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

Por lo tanto, **la UTE CÁRITAS FELIX S. no supera el umbral mínimo** de puntos para continuar con el proceso de valoración de ofertas. ELIS e ILUNION consiguen por igual la máxima puntuación de 40 puntos.

En Andújar, a fecha de la firma electrónica.

**Guillermo
Morente
Juárez** Firmado
digitalmente por
Guillermo Morente
Juárez
Fecha: 2023.10.11
12:30:31 +02'00'

Guillermo Morente Juárez
Técnico Servicios Generales
Hospital Alto Guadalquivir

Firmado digitalmente
por TORNERO CASTILLO
ANDRES - 30544181C
Fecha: 2023.10.11
12:21:55 +02'00'

Andrés Tornero Castillo
Resp. Servicios Generales
Hospital Alto Guadalquivir

Lote	Código GC	Descripción	P. Unitario (IVA_excluido)	CANTIDAD	IVA	Presupuesto licitación (IVA_excluido)	VME (IVA excluido)	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA PRECIO UNITARIO S/IVA	OFERTA ECONÓMICA PREC. UNIT. C/IVA	IMPORTE TOTAL OFERTA ECONÓMICA S/IVA	IMPORTE TOTAL OFERTA ECONÓMICA C/IVA	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS (60 PUNTOS)			CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS (40 PUNTOS)			PUNTAJACIÓN FINAL	PROPUESTA DE ADJUDICATARIO	
													OFERTA ECONÓMICA (0-50)	COMPROMISO DE REALIZAR CONTROLES BACTERIOLÓGICOS (NIVEL DE DESINFECCIÓN) (ENTRE 0-5-10 PUNTOS)	TOTAL (0-60)	MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (0-20)	PLAN DE AUTOCONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO, GESTIÓN INFORMATIZADA Y MEDIDAS DE COMPROMISO AMBIENTAL (0-20)	TOTAL (0-40)			
1	D39039	Lavandería-lavado y planchado de ropa	1,15 €	187.298,40	21%	215.393,16 €	473.864,95 €	ELIS MANOMATIC SAU	1,10 €	1,33 €	206.028,24 €	249.294,17 €									
	F73807	Lavandería-Cuota Fija Mensual en Hospitales de Alta Resolución	2.710,65 €	12	21%	32.527,80 €	71.561,23 €	ELIS MANOMATIC SAU	2.700,00 €	3.267,00 €	32.400,00 €	39.204,00 €									
						TOTAL	247.920,96 €	ELIS MANOMATIC SAU		TOTAL	238.428,24 €	288.498,17 €	50,00	10	60,00	20,00	20,00	40,00	100,00	ELIS MANOMATIC SAU	
1	D39039	Lavandería-lavado y planchado de ropa	1,15 €	187.298,40	21%	215.393,16 €	473.864,95 €	ILUNION TEXTIL, S.A.U.	1,15 €	1,39 €	215.160,97 €	260.344,78 €									
	F73807	Lavandería-Cuota Fija Mensual en Hospitales de Alta Resolución	2.710,65 €	12	21%	32.527,80 €	71.561,23 €	ILUNION TEXTIL, S.A.U.	2.710,65 €	3.279,89 €	32.527,80 €	39.358,64 €									
						TOTAL	247.920,96 €	ILUNION TEXTIL, S.A.U.		TOTAL	247.688,77 €	299.703,41 €	48,13	10	58,13	20,00	20,00	40,00	98,13		